INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-5fe1-7367-8cbb-4d97-1b0a-e93e-d9a4-bbb1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Tribunal proceso selectivo para ingreso, por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, E2, sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, convocado por Resolución de la Subsecretaría 17 de julio de 2024 (BOE del 24).

Fecha de publicación: 28 de marzo de 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR TURNO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M2, M1 Y E2, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA 17 DE JULIO DE 2024 (BOE DEL 24).

En cumplimiento a lo dispuesto en la base 6.4 de la convocatoria del citado proceso selectivo, este Tribunal Calificador ACUERDA:

Primero:

Hacer públicas las relaciones de opositores que han obtenido, al menos, la calificación mínima establecida para superar el primer ejercicio de la fase de oposición, en el caso de los grupos profesionales M2 y M1, y para superar el ejercicio único, en el caso del grupo profesional E2.

Segundo:

Hacer pública la relación de opositores que han obtenido, al menos, la calificación mínima establecida para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición de la especialidad Diseño y gestión de la producción gráfica, de grupo profesional M1.

Tercero:

Debido a que el número de preguntas anuladas en la segunda parte del ejercicio único de la especialidad E2, Preimpresión digital (correspondiente al temario específico), supera el de preguntas de reserva correspondientes (4), en aplicación de lo establecido en el anexo V de las bases de la convocatoria, la puntuación de 60 puntos que corresponde a esa parte se distribuirá entre las 57 preguntas que figuran en la plantilla definitiva de respuestas.

Cuarto:

Los aspirantes de las especialidades del grupo profesional M2 serán convocados próximamente, por medio de un acuerdo de este Tribunal Calificador, que se hará público en la página web: https://www.educacionfpydeportes.gob.es.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Susana de Vargas Cabezuelo.

CSV : GEN-5fe1-7367-8cbb-4d97-1b0a-e93e-d9a4-bbb1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : SUSANA DE VARGAS CABEZUELO | FECHA : 28/03/2025 08:37 | Sin acción específica